



# Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"

Presidencia Municipal de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.

Procedimiento de Adjudicación Directa

No. MSAT-AD/ FAISM-009-2023

## ACTO PÚBLICO EN EL QUE SE DA A CONOCER EL FALLO

En el Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las **10:00** horas del día **13** del mes de **julio** del año 2023, reunidos los servidores públicos del Comité de Obra Pública de este H. Ayuntamiento, y empresas participantes, con la finalidad de llevar a cabo la junta pública en la que se da a conocer el fallo del mencionado procedimiento de contratación, referente a la obra denominada:

**"CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN A LA RED (ZONA BAJA) DEL TANQUE EL 15, EN CALLES AMADO NERVO Y 5 DE MAYO"**  
LOCALIDAD: **SAN AGUSTÍN TLAXIACA, HGO.**

Lo anterior con fundamento en lo que establecen los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se procedió a la revisión de las proposiciones del contratista, determinándose lo siguiente:

1.- Que la propuesta de la persona Física: **ERICK GABRIEL MORALES MACÍAS.**, se considera solvente, porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas,

Por lo anteriormente expuesto y derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

### ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establece los artículos 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se le adjudica al contratista:

1.- **ERICK GABRIEL MORALES MACIAS.**, Presenta una propuesta de **\$1,422,339.66** (Un millón cuatrocientos veintidós mil trescientos treinta y nueve pesos 66/100 m.n.) **incluyendo el impuesto al valor agregado.**, debido a que es la propuesta que satisface la totalidad de los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones por ser la propuesta más baja de las presentadas en este concurso.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **14** del mes de **julio** del año **2023**, de **09:00 a 17:00** horas, en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas.



# Presidencia Municipal

"El gobierno es de todos"

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **11:00** horas del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

## Comité de Obra Pública

Cargo	Nombre	Firma
Presidenta del Comité	Arq. Dionicia Edith González Urrutia <b>Directora de Obras Publicas</b>	
Secretaria ejecutiva	C. Maritza Anahí Pineda Jiménez <b>Directora de Desarrollo Económico</b>	
Vocal	C. Héctor Olvera González <b>Secretario General Municipal</b>	
Vocal	Ing. Horacio Ranulfo Hernández Martínez <b>Director de Planeación y Desarrollo Urbano</b>	
Vocal	L. C. Héctor Serrano Cruz <b>Tesorero Municipal</b>	
Vocal	Lic. Aurea Hernández Hernández <b>Oficialía Mayor</b>	
Vocal	Lic. Eduardo Trejo Lino <b>Asesor Jurídico</b>	
Vocal	Lic. Dalila Anahí Badillo Santos <b>Contraloría Interna</b>	
Asesor	Lic. Gloria Karla Sandoval Mociños <b>Síndico Municipal</b>	

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL FALLO No. **MSAT-AD/ FAISM-009-2023**  
DE FECHA 13 DE JULIO DEL 2023. REFERENTE A LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE ALIMENTACIÓN A LA RED (ZONA BAJA) DEL TANQUE EL 15, EN CALLES AMADO NERVO Y 5 DE MAYO".

C.C.P. C. Belén Arturo Hernández Máximo.- Presidente Municipal Constitucional.- Para su superior conocimiento.  
L. C. Héctor Serrano Cruz.- Tesorero Municipal.  
Arq. Dionicia Edith González Urrutia.- Directora de Obras Públicas.  
Lic. Dalila Anahi Badillo Santos.- Contralora Municipal.  
Expediente.